

COVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MONITORES DE INVESTIGACIÓN

Universidad Tecnológica de Pereira

PROYECTO: "Comunidades energéticas y su impacto en el planeamiento energético regional: caso de estudio Caldas, Quindío y Risaralda"

La Facultad de Tecnología y el grupo de Investigación LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO (LIDER) de la Universidad Tecnológica de Pereira invitan a los/las estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos a postularse a la monitoria de investigación del proyecto **"Comunidades energéticas y su impacto en el planeamiento energético regional: caso de estudio Caldas, Quindío y Risaralda"**.

Objeto

Se seleccionarán 4 monitores para llevar a cabo las siguientes actividades de investigación:

- Informe consolidado con el el potencial de generación distribuida y cogeneración en la región Caldas, Quindío y Risaralda, con énfasis en el aprovechamiento de las FNCER y su integración en los SDL y STR.
- Realizar simulaciones de diferentes escenarios de conexión de las comunidades energéticas al SDL y STR
- Analizar los efectos de la integración de comunidades energéticas en los flujos de potencia, contingencias y pérdidas en los SDL y STR
- Evaluar los costos y beneficios económicos, sociales y ambientales de la integración de las comunidades energéticas en el sistema eléctrico regional

Justificación

Esta convocatoria responde a una necesidad del proyecto de investigación en mención para lograr los objetivos planteados.

Perfil Requerido

1. Estar matriculado(a) en el Programa de Tecnología Eléctrica o Ingeniería Eléctrica
2. Acreditar un promedio en el semestre 2026-I no inferior a tres punto cinco (3.5)
3. No tener alguna monitoria paga activa
4. Tener conocimientos básicos en el área de comunidades energéticas y Fuentes No Convencionales de Energía (este requisito será validado a través de una entrevista).

Documentos requeridos

- Hoja de vida
- Soporte de promedio académico (puede ser tomado directamente del portal estudiantil)

Criterios de selección

La selección se realizará con base en la hoja de vida y conocimiento del aspirante sobre la temática del proyecto.

Cronograma

- Publicación de la convocatoria: 28 de julio de 2026.
- Recepción de hojas de vida: del 28 de julio al 3 de agosto de 2026.

- Verificación de requisitos: 4 de agosto de 2026.
- Publicación de resultados: 4 de agosto de 2026.
- Forma de presentación. Las hojas de vida y soportes deberán enviarse al correo electrónico m.bueno3@utp.edu.co con el asunto Convocatoria Monitorias
- La documentación recibida después del 3 de agosto de 2026 a las 6:00 PM no será tomada en cuenta.
- Esta convocatoria no genera obligación de contratación.